



INFORME GESTIÓN IPES ANTE EL “ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA NACIONAL ANTE LA PANDEMIA DE COVID-19”

Metas propuestas para el período de gestión institucional excepcional

- Lograr mantener la comunicación entre todos los actores sociales institucionales de forma permanente para que no se genere tipo alguno de desvinculación laboral.
- Generar formas de trabajo virtual y a distancia que posibiliten mantener el servicio brindado por la institución a usuarios sin ningún tipo de intermitencia en el tiempo.
- Dar cumplimiento a cada una de las tareas administrativas, de Bedelía y del servicio de Biblioteca sin corte alguno de actividad.
- Mantener la gestión financiera funcionando y el local en buenas condiciones, así como el jardín de acuerdo a lo establecido por el Protocolo de Emergencia Sanitaria.

A su vez, cabe mencionar que el servicio de vigilancia y de limpieza, ambos tercerizados, jamás se cortaron. Se le informó al responsable del servicio de vigilancia que todo aquel –sin excepción- que ingresara al local debe registrar en el cuaderno de avisos de la empresa de seguridad sus datos, el horario, el motivo de su ingreso y firmar. El servicio de vigilancia se estableció con el horario de 6 a 22 hs. En la noche, la vigilancia la cubre PROSEGUR quien tiene comunicación permanente con esta Dirección.

Relatoría del proceso de ejecución de líneas de acción generales cumplidas a nivel institucional

El proceso se ha realizado en tres fases:

Fase 1. Desde el inicio el 13 de marzo hasta el 13 de abril

Ante el cierre del local del IPES, la Dirección de forma inmediata comienza a gestionar de forma no presencial. Para ello crea un whatsapp institucional con el solo fin de brindar comunicaciones institucionales y con todos los funcionarios como participantes. De esta forma la comunicación llega de forma instantánea a todos sin excepción. Luego que la comunicación fue establecida se comenzó un arduo proceso de construcción e instalación del teletrabajo para cada una de las Unidades institucionales. El primer paso a dar fue diagnosticar –más allá de que ya se tenía conocimiento- de los recursos tecnológicos institucionales y de la formación de los recursos humanos y su realidad en cuanto a computadoras en sus hogares-. Este proceso se realizó con un equipo de trabajo de emergencia nombrado por la Dirección: Secretaria Administrativa y el encargado de Área Tecnología Educativa IPES. Cabe destacar el nivel de compromiso y trabajo de estos funcionarios que, ambos respondieron de forma excepcional dando cumplimiento a su compensación a la orden. Ambos, de forma sistemática y eficiente lograron determinar cuáles eran las debilidades y fortalezas en cuanto a disponibilidad de recursos tecnológicos en IPES y en hogares de funcionarios y, disposición en función de formación de funcionarios. Este proceso llevó aproximadamente dos semanas.



Administración Nacional de Educación Pública
CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN
Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores “Prof. Juan E. Pivel Devoto”

Fase 2. Desde el 13 de abril hasta el 25 de mayo

Al 13 de abril de 2020 (finalizada la semana de turismo), el IPES:

- Tiene todos los funcionarios de Administración y Bedelía con trabajo remoto. Para ello se les estableció conexión remota de sus computadoras institucionales a las de sus hogares. Aquellos que no tenían, se les llevó notebooks que nos prestó el Área de Eventos de CODICEN.
- APIA con acceso remoto para Dirección, Secretaría Administrativa y otra funcionaria administrativa sin dificultades.
- La página web institucional actualizada sin dificultades.
- Dio cumplimiento a los partes mensuales docentes y no docentes sin problemas.
- Dio cumplimiento a la elevación de las propuestas docentes tramitadas.
- Se continuó con la planificación de los cursos previstos con aprobación para 2020 por la Comisión de Educación Permanente y Posgrados de CFE. Los grupos de trabajo académicos de cada curso continuaron su trabajo por zoom y vía mail de forma continua.
- La gestión de plataforma CREA CFE IPES en permanente funcionamiento y atención.
- Atención al público se realiza por mail por parte de funcionarios de Bedelía. (De las tareas relacionadas solo no se ha podido dar cumplimiento de entrega de escolaridades solicitadas puesto que no contamos con SGE. Se prevé la asistencia de funcionarios de Bedelía a IPES para escaneo y envío mails de estos cuando se soliciten).
- La gestión financiera se ha focalizado en la limpieza y mantenimiento del jardín institucional. La Directora se ha comunicado con la responsable de Gastos CFE quien ha coordinado con ella la posibilidad de cobro de fondo rotatorio y su gestión por parte del gestor financiero institucional.
- Se da continuidad a la gestión de liquidación de horas.
- Los funcionarios de servicios generales están atentos y a disposición por problemas vinculados al mantenimiento locativo en relación a caños tapados, mantenimiento de higiene, electricidad, sanitaria y pintura.
- Los dos docentes del Área de Extensión continuaron con su trabajo proyectado para el año lectivo 2020 (de acuerdo consta en la página web institucional).
- En cuanto a la Unidad Bibliotecológica se continúa con: el trabajo de atención a usuarios; la edición de la Revista Temas 4 que debe subirse a ojs.cfe.edu.uy en junio; su trabajo con Red de Bibliotecas; y todas las actividades propias de la Unidad sin excepción.
- Se ha dado cumplimiento de la tramitación de títulos de posgrados ANEP-UdelaR con presencialidad coordinada con UdelaR cada vez que se requirió.

Fase 3. A partir del 25 de mayo hasta la fecha

Cabe aclarar que IPES tiene una situación privilegiada en cuanto a espacio edilicio y condiciones sanitarias que permiten el cumplimiento con la distancia necesaria exigida por el protocolo de referencia. A su vez, cuenta con un fondo rotatorio que le permite la compra de insumos sanitarios requeridos para el reintegro.

Dando cumplimiento a los protocolos de ANEP-CODICEN y de CFE en cuanto a reintegro en todas sus dimensiones: sanitarias, funcionales y académicas, se llevaron a cabo las siguientes acciones:



Administración Nacional de Educación Pública
CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN

Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores "Prof. Juan E. Pivel Devoto"

- Se adquirieron todos los insumos sanitarios requeridos para el reintegro: alfombras sanitarias con su correspondiente líquido anti bacterial y virus (no solo para puerta principal sino también para oficinas que tienen varios funcionarios, y para aulas y salones que tienen número previsto de personas mayor a 20), barbijos (2 para cada funcionario y extras por solicitud de ingresantes a la institución), alcohol en gel para cada funcionario, alcohol con correspondiente roseador y rejilla para cada escritorio. En el caso de la Unidad Bibliotecológica, se adquirió guantes de goma (una caja) y lentes de plástico transparente para las tres funcionarias.
- Se solicitó a la empresa de limpieza tercerizada la limpieza en profundidad de toda la institución, especialmente de oficinas.
- Los funcionarios de Unidad de Servicios Generales el día 25 de mayo hicieron revisión de todo el espacio edilicio para verificar condiciones para el reintegro.
- Se organizó con la Secretaria Administrativa guardias presenciales para cumplimiento por parte de funcionarios (docentes y de gestión) que atiendan sus situaciones de acuerdo a protocolo sanitario de referencia. Estas guardias suponen que todos los servicios estén atendidos los siete días de la semana sin excepción en el horario de 8 a 17hs por lo menos. La atención al público se realizará por teléfono o por mail. Cabe aclarar que solo una funcionaria entra en las 24 morbilidades previstas en el protocolo y otro funcionario es mayor de 65 años. En ambos casos, se continuará con teletrabajo. La modalidad de trabajo será mixta: presencial y teletrabajo sin afectar servicio institucional alguno.
- Se mantiene de forma normal la implementación de cursos de educación permanente y posgrados dado que han pasado a la modalidad virtual. Esto implica que continúan las inscripciones, inicio de cursos y su ejecución a través de la plataforma CREA CFE IPES.

Alejandra Capocasale Bruno
Directora IPES





Administración Nacional de Educación Pública
CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN
Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores “Prof. Juan E. Pivel Devoto”
